

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET



EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

NOMBRE DEL PROYECTO: LIDERES EMPRENDEDORES

DIRECTORA: CLENY GUERRA VASQUEZ

OCAÑA

2025

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET



EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

DIRECTORA: CLENY GUERRA VASQUEZ

RESPONSABLE: YESIKA LORENA RINCON

OCAÑA

2025

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Página 3 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. MARCO TEORICO
4. DESTINATARIOS
5. OBJETIVO
6. OBJETIVOS ESPECIFICOS
7. METODOLOGIA
8. CONTENIDOS
9. RECURSOS
10. CRONGRAMA DE ACTIVIDADES
11. EVALUACIÓN

EMPRENDIMIENTO PARA NIÑOS



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 4 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

EL CREDO DEL EMPRENDEDOR

No escojo ser un hombre común, quiero trascender.
 Es mi derecho ser distinto porque puedo serlo.
 Busco oportunidades no seguridad ni oportunismo.
 Quiero tomar riesgos calculados;
 Soñar construir, equivocarme y fallar para alcanzar el éxito.
 Me niego a cambiar incentivos por favores;
 prefiero los desafíos de la vida a la existencia garantizada y estable.
 No cambiaré libertad por beneficencia.
 Nunca me acobardaré ante algún ser, ni me doblegaré ante cualquier amenaza.
 Es mi herencia permanecer recto, tranquilo,
 orgulloso y sin miedo; pensar y actuar por mí mismo,
 disfrutar del beneficio de mis creaciones,
 encarar valerosamente el abrupto mundo y poder decir:
¡¡¡Esto, con la ayuda de Dios, lo hice!!!



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 5 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

NOMBRE DEL PROYECTO	“LIDERES EMPRENDEDORES”
AREAS TRANSVERSALIZADAS	Ética y valores, educación religiosa, matemáticas, lengua castellana y educación artística.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Keily Yarith Torres
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	Estudiantes de primaria y preescolar
FECHA INICIO	Marzo – 2023
FECHA DE FINALIZACION	Noviembre /23

	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Páginas 6 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto nace de la necesidad de dar respuesta a los cambios que se están generando en el mundo de acuerdo a todos los procesos que se crean con el gran fenómeno de la globalización o mundialización **“La nueva sociedad del conocimiento”**

El espíritu emprendedor en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución, la ley General de Educación y dicha ley. También se crea un vínculo del sistema educativo y el productivo mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que se desarrollará transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria, a fin de promover la **cultura de emprendimiento** de los estudiantes de La actividad de emprendimiento se rige en los principios de formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.

Los niños y niñas que hacen parte de nuestro sistema educativo, deben participar de los procesos de emprendimiento, pues ellos serán los actores directos de una sociedad que cambia cada vez más y que necesita de otras perspectivas para hacerse camino de la historia, cuidando el medio ambiente y forjando empresas con menos recursos.

Por último se concluye la importancia de despertar en los niños y creatividad para realizar diferentes acciones en su entorno familiar.



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 7 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

2. JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos en un entorno sociocultural caracterizado por una formación desde el periodo preescolar tendiente a coartar la creatividad y la iniciativa empresarial. En nuestra tradición laboral, "trabajar" se asocia inmediatamente a la obtención de un puesto de trabajo por cuenta ajena. Sin embargo, la oferta de empleo dependiente cada día es más escasa; por eso vale la pena valorar la posibilidad de trabajar para uno mismo, de auto emplearse y de proporcionar empleo en lugar de buscarlo.

Ahora bien, la creación del propio puesto de trabajo no debe entenderse sólo por necesidad y como alternativa a la escasez del trabajo por cuenta ajena, sino que implica un cambio en la mentalidad y en la cultura empresarial del ciudadano/a que busca empleo, pues si bien es válido pensar en optar por emplearse como proyecto de vida cada uno deberá tener aquellas competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que le van a permitir generarle valor a la empresa para la cual trabaje. Teniendo en cuenta la gran responsabilidad que tenemos con el país como Institución de formación debemos hacer de este tema parte importante de nuestra misión, para cumplir con ello es necesario que se genere un ambiente de emprendimiento, es importante proponer para el desarrollo productivo de las micros y medianas empresas innovadoras para fortalecer la creatividad en los estudiantes.



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 8 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

3. MARCO TEÓRICO

A partir de 1.994, con la ley 115 (Ley General de Educación) se establecieron los lineamientos curriculares que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación. Más tarde aparece la resolución 2343 del 5 de junio de 1996 por lo cual el gobierno nacional adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Las disposiciones consagradas en la normatividad vigente contemplan que la ley 1014 del 26 de enero del 2006 promueve el **espíritu emprendedor** en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución, la ley general de educación y dicha ley. También se crea un vínculo del sistema educativo y el productivo mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales que se desarrollará transversalmente en los niveles de preescolar, básica primaria fin de promover la **cultura de emprendimiento. Art. 13 Ley 1014 del 26 de enero del 2006.**

La necesidad de formar emprendedores y empresarios, ha obligado a la institución educativa a estar en continua transformación y a desarrollar competencias en los estudiantes.

Por otro lado, se establece como Área independiente en los niveles de educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y educación media, a fin de desarrollar la cultura del emprendimiento. La Ley No. 1014 de 2006 presenta una serie de definiciones, en su artículo primero:

a) Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la relación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivo que establece una identidad entre sus miembros y los diferencia de otra organización.

b) Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

c) Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar, enfocada en las oportunidades, diseñadas con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado.

d) Empresarial: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

e) Formación para el emprendimiento: La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que apuntan entre otros, la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro de un sistema educativo formal e integración con el sector productivo.

f) Planes de Negocios: Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos. La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica.

	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 9 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

4. DESTINATARIO

La actividad humana, individual y colectiva, realizada a través de la historia para mejorar la condición del hombre, necesita alimentarse mediante el cultivo del diálogo, de la simpatía, de la solidaridad, de la responsabilidad, del respeto, del amor, etc. Esta actividad se imparte en el ambiente familiar y escolar.

Es por eso que este proyecto va dirigido a los padres de familia, docentes y estudiantes de:

PRE-ESCOLAR

- Pre-jardín
- Jardín
- Transición

PRIMARIA

- Primero
- segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 10 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

5. OBJETIVO GENERAL

Por medio de la investigación se pretende generar en los estudiantes la conciencia de cuidar nuestro medio ambiente, a través de formación de empresas con materiales que se desechan, permitiendo generar una fuente de ingreso, satisfaciendo diferentes necesidades de una manera alternativa.



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 11 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.
2. Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.
3. Promover alternativas que permitan al acercamiento de la Institución Educativa al mundo productivo.
4. Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar las distintas formas de asociación.



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 12 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

7. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las teorías curriculares del modelo pedagógico adoptado por el Centro Educativo Jean Piaget, el currículo se construye desde lo existente, detectando problemas y dificultades para mejorar el desarrollo de la creatividad. Aquella se logra incorporando las vivencias de los y las alumnas y creando un clima de sana convivencia.

Teniendo en cuenta El Aprendizaje Colaborativo; implica el trabajo colectivo de discusión permanente, requiere de una apropiación seria de herramientas teóricas que se discuten en un grupo de determinado número de estudiantes, quienes desempeñan diferentes roles siguiendo el patrón indicado; esto implica un proceso continuo de retroalimentación entre teoría y práctica, lo que garantiza que estas dos dimensiones tengan sentido.

La pedagogía por proyectos; faculta el estudio de la lengua en forma integrada, atendiendo a la realidad y los intereses de nuestros y nuestras estudiantes y, de este modo, garantizar que el aprendizaje sea realmente significativo y, además, agradable y gratificante.

Los Aprendizajes Significativos; permiten adquirir nuevos sentidos, se mueve en tres actividades: Exploración de significados previos; haciendo un diagnóstico de saberes, habilidades, necesidades y estados de las competencias.

La profundización o transformación de significados que incluye pasar de los conocimientos previos a los conocimientos nuevos a través del análisis, la reflexión, la comprensión, el uso de los procesos básicos de pensamiento, aplicación de los procesos de razonamiento inductivo y deductivo y la aplicación del pensamiento crítico. Verificación, evaluación, ordenación o culminación de nuevos significados.



	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 13 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

8. ACTIVIDADES

Actividad	fecha	Responsables
• Charlas • Manualidades • Aprendiendo a hacer postres • Proyecto de vida	Marzo Mayo Agosto Noviembre	Docentes de grupo

	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 41 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

9. CONTENIDOS

- Aprendiendo a vivir juntos
- Proyecto de vida
- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a ser

La comunidad educativa se debe basar en la adquisición, la actualización y el uso de los conocimientos, para apropiarse del emprendimiento.

	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 1 de 13
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

10. RECURSOS

Recursos didácticos

- Carteleros
- Láminas
- Fichas
- Charlas dirigidas
- Videos
- Películas
- Títeres

Recursos humanos

- Alumnos de pre-escolar
- Alumnos de primaria
- Docentes
- Padres de familia

	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 16 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Proyecto de vida (Transición – hasta grado 5).	MARZO/23	Docentes de grupos trabajo en cada salón de clases
CHARLA. Concientización de los estudiantes sobre la importancia de ser un líder de emprendimiento Entrega de folleto	ABRIL/23	Responsable de proyecto
Realizar manualidad del día de las madres y del padre.	MAYO/23	Docentes de grupos trabajo en cada salón de clases
En la cultura del emprendimiento realizar una manualidad para la cocina. Una gallinita en fomi	SEP/23	Docentes de grupos trabajo en cada salón de clases
Realizar manualidades de diciembre y exposición.	NOVIEMBRE/ 23	Docentes de grupos trabajo en cada salón de clases

	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO	Página 17 de 21
	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET	

12. EVALUACIÓN

ACTIVIDADES	DIFICULTADES	CONCLUSIONES
Realizar seguimiento de las diferentes actividades		



ANEXOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS Nº. 004989 de Nov. 25/09
Código del DANE 354498001897
NIT. No. 32619440-2

FOLLETO

CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

La cultura del emprendimiento hace que las personas tomen acciones concretas para crecer económicamente, para ser más productivas y generar riqueza. El crecimiento económico no es posible sin esa acción emprendedora, que se debe incentivar por medio de la cultura emprendedora.

Se entiende por actitud emprendedora la disposición personal a actuar de forma proactiva frente a cualquier situación de la vida. Esta actitud genera ideas innovadoras que pueden materializarse en proyectos o alternativas para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas. Así mismo, promueve el



CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET

Emprendimiento

Nombre del Proyecto:

“Líderes emprendedores”

2025



INICIATIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

Se tendrá una iniciativa de negocio cuando el énfasis se dirige hacia la oportunidad y su aprovechamiento productivo. La siguiente es una forma de interpretación del proceso general de una iniciativa de Negocio, que incorpora las actitudes del emprendimiento:



El proceso de una Iniciativa de Negocio, contiene una lógica implícita desde el descubrimiento de oportunidades y la visualización de una opción válida de acción y aprovechamiento, aunque, en la vida real, la iniciativa del emprendedor puede aparecer en cualquiera de los escalones de la figura.

